

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 366-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización del software Absysnet

REF. : Informe N° 113-2016-GTI240-N

FECHA : 09 de agosto de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 113-2016-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Software Absysnet.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 11 licencias del software Absysnet de tipo concurrente, instaladas en la plataforma informática con servicio de soporte y mantenimiento, que es utilizado para para la alimentación de información al sistema de Biblioteca.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 11 licencias del software Absysnet, es decir, que se trata de bienes preexistentes; por lo que la contratación del mantenimiento y soporte técnico requerido es de carácter complementario e imprescindible para garantizar la funcionalidad en forma óptima, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de renovación de mantenimiento y soporte técnico del software Absysnet.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 113-2016-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del software Absysnet

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información
2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate
3. **CARGOS:**
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad
4. **FECHA:**
2016-07-15
5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**
El Banco cuenta con 11 licencias, de tipo concurrente, del software Absysnet. Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**
El servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.
7. **USO O APLICACIÓN:**
Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones
Mediante el memorando N° 054-2016-COM220-N, el Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones, justifica la contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.
8. **JUSTIFICACIÓN:**
En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:
 - a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**
El Banco cuenta con 11 licencias, de tipo concurrente, del software Absysnet. Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet, es complementaria para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet es imprescindible, porque garantizará la continuidad del servicio que presta dicho software a los especialistas del Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones. Asimismo, por el conocimiento, manejo y experiencia que tienen dichos usuarios con el software Absysnet; les permite elevar la productividad, en el cumplimiento de las funciones que tienen asignadas.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la integración de las necesidades de la Biblioteca en un solo sistema, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Absysnet y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Biblioteca de la Gerencia de Comunicaciones, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Absysnet en el proceso de contratación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

Departamento de Gestión y Calidad

15 de julio de 2016

cc. César Oscar Delizzia Infante

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio César Rivera Zárate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cáceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Felipe Ernesto Rosi Montielanc
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Miguel Ángel Trujillo Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información